



SECRETARIA EJECUTIVA DEL ALBA-TCP

Av. Francisco Solano, Esq. Calle San Gerónimo, Edif. Los Llanos, Piso 8

Sabana Grande, Parroquia El Recreo

Caracas - Venezuela

Teléfono: 58 (212) 905.9355

Fax: 58 (212) 761.1364

Correo Electrónico: sejecutiva.alba@gmail.com

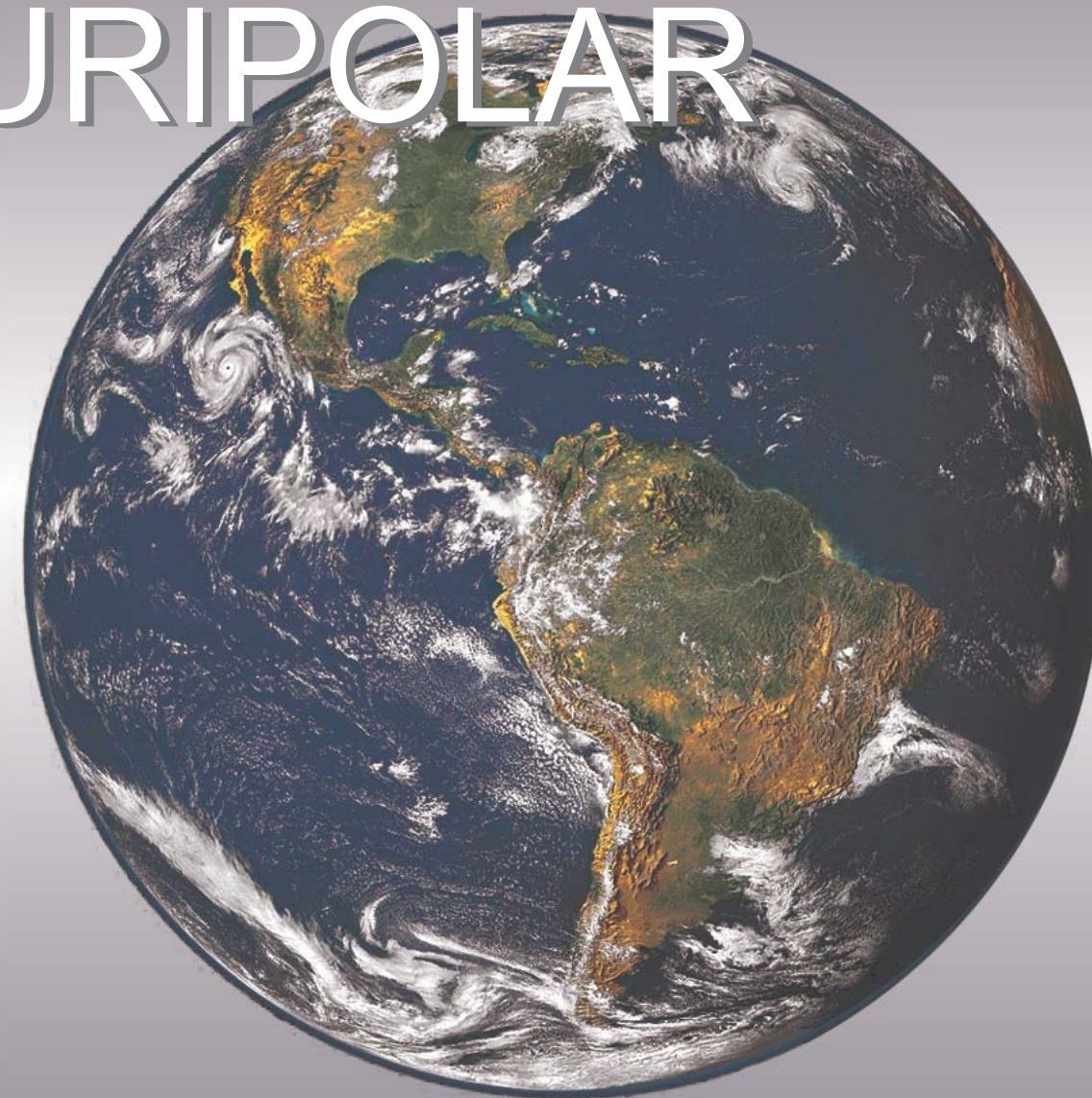
www.alba-tcp.org



ALBA-TCP

Construyendo un mundo

PLURIPOLAR



CUMBRES 2004 - 2010

Principios

Institucionalidad

CONSEJO PRESIDENCIAL

Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Raúl Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba

Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua

Roosevelt Skerrit, Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica

Rafael Correa, Presidente de la República de Ecuador

Ralph E. Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas

Winston Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda

CONSEJO POLÍTICO

Nicolás Maduro Moros, Canciller de la República Bolivariana de Venezuela

Bruno Rodríguez Parrilla, Canciller de la República de Cuba

David Choquehuanca Céspedes, Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia

Samuel Santos López, Canciller de la República de Nicaragua

Roosevelt Skerrit, Primer Ministro y Canciller de la Mancomunidad de Dominica

Ricardo Patiño, Canciller de la República de Ecuador

Louis Straker, Canciller de San Vicente y Las Granadinas

Winston Baldwin Spencer, Primer Ministro y Canciller de Antigua y Barbuda

COORDINACIONES NACIONALES

María Jacqueline Mendoza, Coordinadora Nacional del ALBA por Venezuela

Rogelio Sierra, Coordinador Nacional del ALBA por Cuba

Huascar Ajata, Coordinador Nacional del ALBA por Bolivia

Rosario Murillo, Coordinadora Nacional del ALBA por Nicaragua

Aaron Philberth, Coordinador Nacional del ALBA por la Mancomunidad de Dominica

Santiago Apunte, Coordinador Nacional del ALBA por Ecuador

Ellworth John, Coordinador Nacional del ALBA por San Vicente y Las Granadinas

Joan H Underwood, Coordinadora Nacional del ALBA por Antigua y Barbuda

COORDINACIÓN PERMANENTE

María Jacqueline Mendoza, Coordinadora Permanente del ALBA
Viceministra para América Latina y el Caribe por Venezuela

SECRETARIA EJECUTIVA

Amenotheop Zambrano, Secretario Ejecutivo del ALBA

Editado por: Anahis Hernández
Comunicación e Información de la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP

Principios Fundamentales del ALBA-TCP

13. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien.
14. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos.
15. Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas.
16. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones.
17. El trato solidario para las economías más débiles.
18. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía.
19. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza
20. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos.
21. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas
22. El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos.
23. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.
24. Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos.
25. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios.
26. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas.
27. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales.
28. Socios y no patrones.
29. Comercio que respeta la vida.
30. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad intelectual e industrial.
31. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera.
32. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas.
33. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio.
34. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos.
35. La libre movilidad de las personas como un derecho humano.

Principios Fundamentales del ALBA-TCP

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones.
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela.
5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

Resumen Ejecutivo

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (**ALBA-TCP**), es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la **solidaridad**, la **complementariedad**, la **justicia** y la **cooperación**; tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias; está concebida como un proceso integral que asegure las igualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran.

El principio cardinal que guía al ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras.

HISTORIA

En la III Cumbre de las Américas, en Québec/Canadá del 20 al 22 de abril de 2001, el Presidente Hugo Chávez, firma la declaración final dejando constancia que Venezuela se oponía a la propuesta del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). En diciembre de ese mismo año en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en Venezuela, el Presidente Hugo Chávez presenta la idea del ALBA, como una propuesta de integración integral, económica, social, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe.

La institucionalidad del ALBA surgió oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba, Fidel Castro y de Venezuela, Hugo Chávez se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de su fundación como forma de integración y unión de América Latina y el Caribe.

Para abril del 2006 con la incorporación de Bolivia, se enriquece el ALBA con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.

CRONOLOGÍA DE INGRESO

Venezuela – 14 de Diciembre 2004
Cuba – 14 de Diciembre 2004
Bolivia – 29 de Abril de 2006
Nicaragua – 11 de Enero de 2007
Dominica – 26 de Enero de 2008
Honduras – 25 de Agosto de 2008 *
Ecuador – 24 de Junio de 2009
Antigua y Barbuda – 24 de Junio de 2009
San Vicente y
Las Granadinas – 24 de Junio de 2009

* El 15/12/2009, el presidente de facto Roberto Micheletti decidió que el gobierno de Honduras abandonaría el ALBA.

CRONOLOGÍA DE LAS CUMBRES

I Cumbre La Habana, Cuba 14 de Diciembre de 2004	Declaración Conjunta Venezuela – Cuba. Hace énfasis en el rechazo del ALCA y detalla 12 principios guías del ALBA, afirmando que el principio cardinal es la solidaridad. Acuerdo para la Aplicación del ALBA. Contiene 13 artículos que enmarcan las acciones de Venezuela y Cuba para profundizar su integración.
II Cumbre La Habana, Cuba 27 y 28 de Abril de 2005	Declaración Final. Se acuerda el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA con acciones concretas entre Venezuela y Cuba.
III Cumbre La Habana, Cuba 28 y 29 de Abril de 2006	Adhesión de Bolivia enriqueciendo el ALBA con la propuesta del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Acuerdo entre Venezuela, Cuba y Bolivia para la aplicación del ALBA-TCP.
IV Cumbre Managua, Nicaragua 11 de Enero de 2007	Adhesión de Nicaragua, en el acto de toma de posesión de Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua.
V Cumbre Tintorero, Venezuela 28 y 29 de Abril de 2007	Se introdujo la modalidad de Proyectos y Empresas Grannacionales. Firma del Tratado Energético.
VI Cumbre Caracas, Venezuela 26 de Enero de 2008	Adhesión de la Mancomunidad de Dominica. Firma del Acta Fundacional del Banco del ALBA. Definición conceptual de Proyecto y Empresa Grannacional. Declaración de Apoyo al Proceso de Transformaciones Boliviano.
I Cumbre Extraordinaria Caracas, Venezuela 23 de Abril de 2008	Se suscribe el Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Apoyo al proceso de cambios en Bolivia.
II Cumbre Extraordinaria Tegucigalpa, Honduras 25 de Agosto de 2008	Adhesión de Honduras. Aprueba cooperar de manera inmediata con los esfuerzos que realiza Honduras a fin de reducir la pobreza e incentivar programas sociales.
III Cumbre Extraordinaria Caracas, Venezuela 26 de Noviembre de 2008	Acuerda construir una zona monetaria, mediante el establecimiento de la unidad de cuenta común SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional), una cámara de compensación de pagos y un fondo de estabilización.

Principales temas de las Cumbres

La construcción de la igualdad entre todas las naciones para un Mundo Pluripolar	Articulación efectiva entre los gobiernos y los pueblos
<p>Unidad Latinoamericana. Construcción del Mundo Pluripolar. Condena al Bloqueo criminal al heroico Pueblo de Cuba. Rechazo al Golpe de Estado en Honduras y al Golpe de Estado en Ecuador. Defensa Integral Popular Conjunta. Respeto a la Igualdad y Equilibrio de las Naciones. Democratización del Consejo de Seguridad de la ONU. Garantía a los Derechos Humanos. Crisis del Cambio Climático. Consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC. Rechazo a injerencias de potencias extranjeras en los asuntos internos de nuestros países. Rechazo a la instalación de Bases Militares de potencias extranjeras en Latinoamérica y el Caribe. Condena al Terrorismo.</p>	<p>Derechos de la Madre Tierra. Rechazo al uso de los medios de Comunicación Social como armas de desinformación. Respeto a la autodeterminación y Soberanía de los Pueblos. Celebración colectiva de los Bicentenarios. Derechos de los migrantes. Soberanía Cultural y Comunicacional. Visibilización y protección de los derechos de los Afrodescendientes, Mujeres e Indígenas. Fortalecimiento de la cultura latinoamericana y caribeña. Profundización de las relaciones con los Pueblos Afrodescendientes del Caribe. Políticas en beneficio directo de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Rechazo a los Biocombustibles.</p>
Construyendo una zona de desarrollo compartido	Cancelamos la inmensa deuda social dejada por el capitalismo en nuestros pueblos
<p>Fortalecimiento del rol del Estado en el manejo de la Economía. Control de los recursos estratégicos para el Desarrollo. Integración Productiva. Fondo de inversiones. Comercio Justo. Empresas Grannacionales. Combate al Neoliberalismo. Crisis Financiera Internacional. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Zona Monetaria Común. Sistema de Compensación Regional. Integración y Seguridad Energética. Fondo Petrolero para la Producción de Alimentos. Doctrina de Propiedad Industrial e Intelectual. Trato Especial y Diferenciado a los países de menor desarrollo relativo.</p>	<p>Misiones Sociales para la reducción de la Pobreza. Formación y desarrollo de Recursos Humanos. Creación del Fondo Social. Cooperación y Solidaridad con Haití. Planes de Alfabetización. Acceso gratuito a la Salud. Acceso gratuito a la Educación. Acceso gratuito a los Medicamentos. Acceso a Servicios básicos como salud, agua y energía como derecho humano. Apropiación Social del Conocimiento. Atención a Personas con Discapacidad. Libre movilidad de las Personas como Derecho Humano. Protección de los Derechos de los Trabajadores.</p>

CONSEJO SOCIAL	Conformado por los Ministros del ALBA de las áreas de: educación, salud, cultura, deporte, vivienda, seguridad social, igualdad de género y tecnología, para la coordinación y gestión de estrategias, políticas, acciones y programas en las áreas prioritarias del campo Social, con la finalidad de contribuir a la universalización e inclusión de los derechos sociales fundamentales de los pueblos.
-----------------------	--

INSTANCIA	DEFINICIÓN	OBJETIVO
Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	Espacio para viabilizar y fomentar el protagonismo de las mujeres de nuestros pueblos.	Promover la igualdad de género y asegurar su transversalidad en todas las iniciativas, proyectos e instrumentos de integración del ALBA-TCP y prestar asesoría al resto de las instancias.
Grupo de Trabajo Salud	Instancia donde se proponen acciones, planes y proyectos prioritarios en el campo de la salud (medicina preventiva, curativa, atención al discapacitado, entre otros).	Planificar, implementar, profundizar y hacer seguimiento a la ejecución de los mandatos o políticas de salud del ALBA-TCP.
Grupo de Trabajo Educación	Grupo de Trabajo que fomenta el favorecimiento, conformación y activación de proyectos destinados a extender de forma sistemática los servicios educativos en los países de la Alianza.	Impulsar y desarrollar el financiamiento para el establecimiento de una Grannacional de educación, donde se destaque un curriculum común, títulos, estudios y acciones académicas comunes de los países ALBA. Alfabetización de los Pueblos.
Grupo de Trabajo Ciencia y Tecnología	Mecanismo de acción, planificación y desarrollo de proyectos en el campo de la investigación científica.	Impulsar y dinamizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para el progreso social de los países de la Alianza.
Grupo de Trabajo Cultura	Instancia para la promoción, difusión, incentivo y creación de espacios culturales para la promoción de Nuestra Cultura Latinoamericana y Caribeña.	Desarrollar, incentivar y difundir las culturas originarias y modernas de los países miembros del ALBA, a través del Fondo de Cultura y lograr nuestra Soberanía Cultural y Comunicacional.
Grupo de Trabajo Deporte	Mecanismo para la promoción, planificación y desarrollo de acciones destinadas al fomento de actividades deportivas.	Contribuir a la realización plena del ser humano con el fomento y masificación de la actividad física y a la hermandad entre los pueblos.
Grupo de Trabajo Vivienda Social	Grupo de Trabajo que desarrolla políticas, proyectos y planes, así como tecnologías y materiales, promoviendo la construcción a bajos costos para los más necesitados.	Atender la problemática de la vivienda social de los países de la Alianza.
Grupo de Trabajo Laboral y Seguridad Social	Espacio donde se proponen acciones, planes y proyectos prioritarios en los temas laborales y de seguridad social.	Diseñar e impulsar los Programas vinculados a los temas laborales y de seguridad social de los países del ALBA, disminuyendo el Impacto Social de las Crisis Financiera Internacional.

**IV Cumbre Extraordinaria
Caracas, Venezuela
02 de Febrero de 2009**

Acuerda concentrar los recursos y esfuerzos en las áreas prioritarias: alfabetización, post alfabetización, salud, alimentos, energía, medio ambiente, telecomunicaciones y cultura.
Impulsa la iniciativa agroalimentaria sustentándola con la firma de dos acuerdos en el marco de Petrocaribe y ALBA; Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria; y Constitución de una Empresa Grannacional de Alimentos.

**V Cumbre Extraordinaria
Cumana, Venezuela
16 y 17 de Abril de 2009**

Acoge con satisfacción la puesta en marcha de los proyectos: Fondo Cultura del ALBA, Empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo y la creación de un Centro regulatorio que elabore el Registro Sanitario (ALBAMED).
Acuerda financiar un programa de alfabetización y un proyecto agrícola para Haití.
Concerta la posición de los países ALBA para la V Cumbre de las Américas.

**VI Cumbre Extraordinaria
Maracay, Venezuela
24 de Junio de 2009**

Adhesión de Ecuador, San Vicente y Las Granadinas y Antigua y Barbuda.
Firma del Acta Constitutiva de la Comisión del Grupo ALBA para la conmemoración del Bicentenario.

**VII Cumbre
Cochabamba, Bolivia
17 de Octubre de 2009**

Establecimiento de los Principios Fundamentales del TCP.
Aprueba Plan de Acción para el Desarrollo del Comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA-TCP.
Adecuación de la estructura del ALBA-TCP.
Declaración especial sobre: Derechos de la Madre Tierra, Cambio Climático, Honduras y Necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de EEUU a Cuba.

**VIII Cumbre
La Habana, Cuba
13 y 14 de Diciembre de 2009**

Ratifica los principios Fundacionales del ALBA-TCP.
Aprueba la Estructura y Funcionamiento del ALBA-TCP.
Comunicado Especial Cambio Climático.

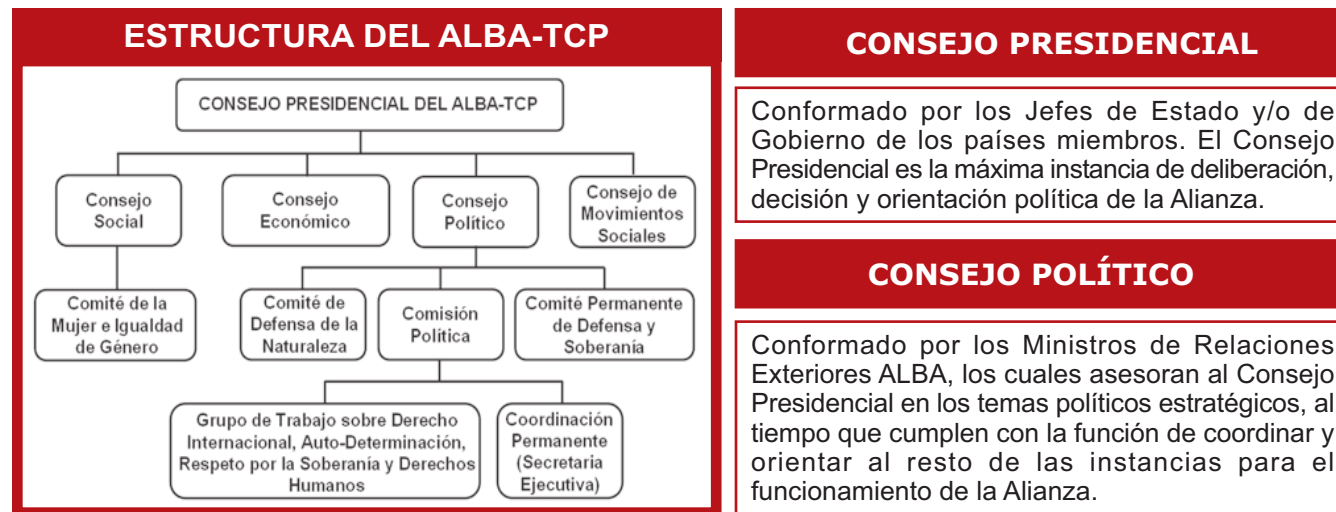
**IX Cumbre
Caracas, Venezuela
19 de Abril de 2010**

Expresa que la victoria del Socialismo será la única garantía de auténtica independencia y soberanía con justicia para el pueblo, para ello hay que realizar acciones en los siguientes temas: Integración y Unidad, Lucha contra el Intervencionismo y la Guerra, Defensa de los Derechos de la Madre Tierra y de los Derechos Humanos, Independencia Económica, Misiones Sociales y Movimientos Sociales.

**X Cumbre
Otavalo, Ecuador
25 de Junio de 2010**

Ratifica el compromiso sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y con la Declaración y el Programa de Acción de Durban contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
Sugiere constituir un mecanismo de encuentro y diálogo entre pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, en el seno del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA.

Institucionalidad del ALBA-TCP



CONSEJO PRESIDENCIAL

Conformado por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los países miembros. El Consejo Presidencial es la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza.

CONSEJO POLÍTICO

Conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores ALBA, los cuales asesoran al Consejo Presidencial en los temas políticos estratégicos, al tiempo que cumplen con la función de coordinar y orientar al resto de las instancias para el funcionamiento de la Alianza.

INSTANCIA	DEFINICIÓN	OBJETIVO
Comisión Política	Conformada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores, principal instancia de coordinación y concertación política operativa.	Definir y dar seguimiento a los temas de mayor interés en política exterior del ALBA, en la región y en otros bloques regionales.
Coordinación Permanente	Integrada por un Coordinador Permanente y un Coordinador Nacional por cada país de la Alianza. Se encarga de establecer mecanismos de articulación con el resto de las instancias.	Apoyar en las actividades de cooperación e integración e impulsar la ejecución de los acuerdos y mandatos del ALBA
Secretaría Ejecutiva	Presidida por un Secretario Ejecutivo y la integran un Secretario Adjunto y cuatro Coordinaciones funcionales. Es el órgano operativo para la ejecución y seguimiento de Grupos de Trabajo, mandatos y decisiones de la Alianza.	Servir de enlace a las coordinaciones nacionales. Centralizar la documentación, relatorías, informes, datos y gestión de archivos del ALBA. Seguimiento y control de los proyectos y empresas grannacionales.
Grupo ALBA Bicentenario	Instancia que representa la expresión originaria de nuestra vocación democrática y republicana, y la primera afirmación de nuestra soberanía política y económica.	Organizar las actividades conmemorativas del bicentenario del inicio de la revolución de independencia de nuestra América.
Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional, Auto-Determinación Respeto por la Soberanía y Derechos Humanos	Conformado por Representantes de Cancillerías y Ministerios de Interior y Justicia, encargados de desarrollar y promover una visión que respete la autodeterminación y soberanía de nuestros Pueblos.	Contribuir al diálogo, intercambio de experiencias, políticas públicas, concertación y análisis. Promover y garantizar los Derechos Humanos.
Comité de Defensa de la Naturaleza	Conformado por los Ministros de Ambiente de los países miembros. Su razón principal es la Alianza Política en función de Salvar el Planeta.	Elaborar la agenda ambiental del ALBA y avanzar en el desarrollo y la implementación de los Derechos de la Madre Tierra.
Comité Permanente de Defensa y Soberanía	Conformado por los Ministros de Defensa de los países miembros. Encargada de promover una nueva doctrina militar en la región, rechazando las bases militares de potencias extranjeras.	Definir una Estrategia de Defensa Integral Popular Conjunta y constituir una Escuela de Dignidad y Soberanía de las Fuerzas Armadas. Establecer nuestra región como zona de Paz.

CONSEJO DE MOVIMIENTO SOCIALES

Instancia política que facilita la integración y participación social directa en el ALBA-TCP. Es un espacio antiimperialista, antineoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos. Tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo. Tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso del ALBA-TCP. Esta integrado por los CMS de cada país miembro.

CONSEJO ECONÓMICO

Conformado por los Ministros del área económica (Industrias, Finanzas, Comercio, Planificación y Desarrollo), los cuales definen las estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido.

INSTANCIA	DEFINICIÓN	OBJETIVO
Grupo de Trabajo Integración Energética	Espacio para la identificación de oportunidades para el desarrollo justo y equitativo de los recursos energéticos.	Garantizar el abastecimiento energético necesario para los pueblos de la Alianza.
Grupo de Trabajo Seguridad y Soberanía Alimentaria	Instancia para la formulación de programas agroalimentarios para mejorar las relaciones de producción, distribución y consumo de alimentos.	Desarrollar la producción agrícola interna y garantizar el abastecimiento alimentario de los pueblos del ALBA.
Grupo de Trabajo Complementación Comercial	Espacio de coordinación de estrategias y proyectos para estructurar una zona de desarrollo económico compartido.	Desarrollar el comercio intra-alba e incluir nuevos actores al mercado de intercambio de bienes y servicios.
Grupo de Trabajo Soberanía Tecnológica	Mecanismo para el desarrollo y transferencia de conocimiento y tecnología.	Desarrollar nuevas tecnologías a fin de romper con la dependencia científica y técnica impuesta por los países desarrollados.
Grupo de Trabajo Complementación Industrial y Productiva	Instancia para el abordaje, estudio y definición de capacidades productivas de los países ALBA.	Desarrollar la capacidad industrial y productiva a través de la complementariedad de nuestras ventajas comparativas en el sector industrial.
Grupo de Trabajo Nueva Arquitectura Financiera Regional	Grupo de Trabajo que busca construir organismos financieros regionales que financien el desarrollo productivo a largo plazo de la región.	Crear y fortalecer los elementos que constituyan un sistema financiero regional sólido que pueda responder a las necesidades de desarrollo del ALBA.
Grupo de Trabajo Turismo	Instancia de coordinación de políticas y proyectos en el área del turismo entre los países de la Alianza.	Promover el desarrollo turístico de las naciones pertenecientes al ALBA.
Grupo de Trabajo Infraestructura y Transporte	Espacio para generar propuestas concretas para el desarrollo de conexiones aéreas y marítimas entre los países ALBA.	Interconectar efectivamente a los pueblos de la Alianza a fin de elevar el intercambio de bienes y servicios y la movilidad de las personas.
Grupo de Trabajo Doctrina de la Propiedad Industrial e Intelectual	Mecanismo que promueve un modelo de apropiación social de conocimiento, a través de la revisión de la Doctrina sobre Propiedad Industrial e Intelectual.	Romper con los monopolios existentes de las marcas capitalistas que prohíben el uso y distribución de bienes y tecnología para el bienestar de los pueblos.
Grupo de Trabajo Solución de Controversias	Instancia para fortalecer la defensa de nuestros activos estratégicos ante demandas de las transnacionales para apropiarse de nuestros recursos naturales.	Crear una nueva institucionalidad que privilegie el interés público nacional sobre el interés privado corporativo.